


AVISO N° 168-2018 – COE SALUD – DIGERD – MINSa

INCREMENTO DE VIENTO EN LA COSTA (EXTENSIÓN DEL AVISO N° 062)			
Nivel 3			
		<p>El SENAMHI informa que, desde el miércoles 13 al sábado 16 de junio, se prevé el incremento de viento en la costa, desde Tacna hasta Piura. Los valores máximos se presentarán el jueves 14 de junio en la costa de Ica, con ráfagas de viento de hasta 50 km/h. Dichos vientos generarán levantamiento de polvo/arena y reducción de la visibilidad horizontal. Asimismo se espera la ocurrencia de neblina, niebla y/o lloviznas a lo largo del litoral.</p>	
NIVELES DE PELIGRO			
Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Nivel 4
No es necesario tomar precauciones especiales.	Sea prudente si realiza actividades al aire libre que puedan acarrear riesgos en caso de mal tiempo, pueden ocurrir fenómenos meteorológicos peligrosos que sin embargo son normales en esta región. Manténganse al corriente del desarrollo de situación meteorológica.	Se predicen fenómenos meteorológicos peligrosos. Manténganse al corriente del desarrollo de la situación y cumpla los consejos e instrucciones dados por las autoridades.	Sea extremadamente precavido; se predicen fenómenos meteorológicos de gran magnitud. Este al corriente en todo momento del desarrollo de la situación y cumpla los consejos e instrucciones dados por las autoridades.
FUENTE:			
SENAMHI –AVISO N° 065			
VIGENCIA DEL EVENTO			
Inicio del evento:	Miércoles, 13 de Junio de 2018 a las 18:00 horas (hora local)		
Fin del evento:	Sábado, 16 de Junio de 2018 a las 00:00 horas (hora local)		
Periodo de duración:	54 horas		
ZONAS ALERTADAS			
DEPARTAMENTO			
ANCASH	Casma, Huarney, Santa		
AREQUIPA	Camaná, Caravelly, Islay		
ICA	Chincha, Ica, Nazca, Palpa, Pisco		
LA LIBERTAD	Ascope, Chepen, Pacasmayo, Trujillo, Virú		
LAMBAYEQUE	Chiclayo, Ferreñafe, Lambayeque		

LIMA	Barranca, Canta, Cañete, Huaral, Huaura, Lima
MOQUEGUA	Ilo, Mariscal Nieto
PIURA	Paita, Piura, Sullana, Talara
TACNA	Jorge Basadre, Tacna
RECOMENDACIONES	
A LOS ESPACIOS DE MONITOREO	
<ul style="list-style-type: none"> ▪ En función de la situación epidemiológica de las IRAS y neumonías en menores de 05 años de la jurisdicción de los EESS identificados, determinar: <ul style="list-style-type: none"> - El abastecimiento de medicamentos, insumos y materiales. - La operatividad del sistema de referencia y contra referencia. ▪ Reforzar con frazadas y otros materiales a los EESS que permitan afrontar el evento. ▪ Monitorear la elaboración de los Planes de Contingencia frente a este evento de las Redes y EESS. ▪ Difundir el contenido de la presente alerta a la población, a través de los medios de comunicación local. ▪ Informar a DIGERD MINSA las acciones implementadas en función del presente aviso. 	
A LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD	
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Asegurar la operatividad de equipos electrónicos, insumos para realizar la nebulización, balones de oxígeno y elementos de ayuda diagnóstica; a su vez brindar el tratamiento adecuado a las patologías que deriven de estos eventos climatológicos. ▪ Asegurar la operatividad de la ambulancia (unidad móvil) para la referencia de pacientes. ▪ Reforzar, en la medida de lo posible los techos para evitar el deterioro del mismo. ▪ Difundir a la población los mensajes para identificar y prevenir las IRAS y Neumonía a través del material comunicacional. ▪ Coordinar con las autoridades locales la implementación de medidas preventivas en la población. 	

**Módulo de Monitoreo
Centro de Operaciones de Emergencia
DIGERD - Minsa**